

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11008** EMCOR, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
BULONES EXPANDIDOS, S.A.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas generales y universales de las sociedades EMCOR, S.A. (como Sociedad absorbente) y BULONES EXPANDIDOS, S.A.U. (como Sociedad absorbida), han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de dicha Sociedad con transmisión a título universal de su respectivo patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, anunciando sus respectivos acuerdos de fecha 30 de septiembre de 2014.

La fusión se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se ha depositado el proyecto de fusión con fecha 16 de octubre de 2014 en el Registro Mercantil de Asturias. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2014, acogiéndose al régimen de neutralidad fiscal y habiéndose acordado sobre la base de los Balances de las sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2013.

Los socios o accionistas, acreedores, obligacionistas, titulares de deudas especiales y comité de empresa, en su caso, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de Fusión.

Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la fusión mientras no se garanticen sus créditos, mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de acuerdos de fusión, todo ello de acuerdo con el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Oviedo, 21 de octubre de 2014.- Inversiones Marpel, S.L., representada por D. Amalio García Martínez, Presidente del Consejo de Administración de EMCOR, S.A. y Vocal del Consejo de Administración de BULONES EXPANDIDOS, S.A.U., D. José Luis González Castro, Secretario-Consejero del Consejo de Administración de EMCOR, S.A. y Secretario-Consejero del Consejo de Administración BULONES EXPANDIDOS, S.A.U., Acedo Inversiones, S.L., representada por Dña. María Aránzazu Posada García, Vocal del Consejo de Administración EMCOR, S.A. y Presidente del Consejo de Administración de BULONES EXPANDIDOS, S.A.U.

ID: A140053473-1